

ACTA DE ADMISIÓN DE LICITADORES Y DE VALORACIÓN DE LAS PROPUESTAS CON CRITERIOS CUALITATIVOS

Asistencia Técnica en la organización de la jornada del Día de la Economía Social

En Pamplona, siendo las 13:30 horas del día 20 de agosto de 2025, en las dependencias del Servicio de Trabajo del Departamento de Derechos Sociales, Economía Social y Empleo, se reúne el órgano gestor para comprobar el cumplimiento de los requisitos de participación de las licitadoras presentadas al procedimiento de adjudicación del citado contrato y valorar con criterios cualitativos las propuestas de las licitadoras admitidas al procedimiento de adjudicación del citado contrato.

El órgano gestor está compuesto por las siguientes personas:

D. Javier Zubicoa León, Director de Servicio del Servicio de Trabajo del Gobierno de Navarra.

D. Joaquín Legarra Albizu, TAP (Rama Jurídica) del Servicio de Trabajo, que actúa como secretario.

La relación de las licitadoras presentadas, en tiempo y forma, según nota del Registro del Departamento es la siguiente:

1. Nacap, Comunicación y RR PP, Sociedad Microcooperativa
2. Aloa Comunicación, Sociedad Microcooperativa

A la vista de lo anterior, el órgano gestor ACUERDA:

- 1) Abrir el sobre A “Datos administrativos y Declaración Responsable” y admitir a las licitadoras que han presentado correctamente la documentación administrativa exigida.
- 2) Abrir en PLENA el sobre B “Memoria de gestión del servicio” de las licitadoras, a efectos de que se pueda proceder a su valoración conforme a los criterios

cualitativos establecidos en el pliego regulador de la contratación.

- 3) A la vista del contenido del sobre B “Memoria de gestión del servicio”, el órgano gestor ha procedido a la valoración las citadas propuestas conforme a los criterios de adjudicación no cuantificables mediante fórmulas establecidos en el pliego regulador de la contratación, con el siguiente resultado:

<i>Criterios de Valoración</i>	<i>Nacap Comunicación y RRPP, Sociedad Microcooperativa</i>	<i>Aloa Comunicación, Sociedad Microcooperativa</i>
CV1	2	4
CV2	4	4
CV3	4	4
CV4	4	4
CV5	4	4
CV6	5	3
CV7	5	4
CV8	4	4
CV9	5	4
CV10	5	4
TOTAL	42	39

Y para que conste, firman la presente las personas integrantes del órgano gestor en el lugar y fecha indicados.

En Pamplona, a 20 de agosto de 2025